



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Docencia
Escuela Internacional de Posgrado



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,
ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA
CONCESIÓN DE TRES BECAS PARA ESTUDIANTES DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN GEOLOGÍA APLICADA A LOS RECURSOS
MINERALES Y ENERGÉTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN
EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUCRITO ENTRE LA
UNIVERSIDAD DE GRANADA Y REPSOL EXPLORACIÓN, S.A.**

De acuerdo con la convocatoria de tres becas para estudiantes del Máster Universitario en Geología aplicada a los recursos minerales y energéticos, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre esta Universidad y Repsol Exploración, S.A., la Comisión de Selección ha resuelto hacer pública la relación de estudiantes con la puntuación total obtenida.

Contra esta resolución provisional se podrán presentar alegaciones, en el plazo comprendido entre los días 15 al 18 de enero de 2018, ambos incluidos. Dichas alegaciones habrán de presentarse en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado o en cualquiera de los Registros habilitados por la Universidad de Granada, dirigidas a la Sra. Presidenta de la citada Comisión.

Granada, 11 de enero de 2018

LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Asunción Baquerizo Azofra





**PUNTUACIONES PROVISIONALES OBTENIDAS SOLICITANTES BECAS REPSOL
CURSO ACADÉMICO 2017/2018**

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
RODRÍGUEZ GARCIA, GERSÁN	7,31
CERRILLO ESCORIZA, JAVIER	6,26
CASTILLO BAQUERA, AURORA	6,11
JOLLY MARRON, BEATRIZ	5,86
RUIZ REMOLINA, VIRGINIA	5,80
HERNANDO MOYANO, ANDRÉS	5,60

CRITERIOS

Valoración según convocatoria:

- Expediente académico (calificaciones)	80%
- Conocimiento idiomas (acreditado)	10%
- Otros méritos académicos, científicos y profesionales	10%

